

RESOLUCIÓN N° 4.228 / 2.023

VISTO: El Expediente N° 075/HCD-B/23 caratulado “Proyecto de Resolución del Bloque U.C.R. Reconocer a escuelas por su destacada participación en la Feria Mendoza Maker 2.023”; y

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Promoción e Integración Social y Equidad de Género del H Cuerpo a través del Dictamen N° 23-078;

Que la Feria Mendoza Maker, organizada por la Dirección General de Escuelas, tiene como objetivo reunir a las comunidades educativas en torno a desafíos pedagógicos afines a las ciencias, el arte, la tecnología y las sostenibilidad en la vida cotidiana de los estudiantes;

Que en la misma fueron preseleccionados proyectos para la Instancia Nacional, realizados por Escuelas del Departamento;

Que la selección se hace en consonancia con la propuesta de valoración del proceso de aprendizaje que inspira la Feria Mendoza Maker;

Que se preseleccionaron las Escuelas N° 0-157 “Margarita Iris Gutiérrez” (Manos limpias manos sanas); N° 1-057 “Eugenio Jardel” (Emotiquín); N° 1-205 “Ricardo Alfredo Day” (Resguardando nuestra identidad); N° 1-409 “Santiago Apóstol” (Bienestar en comunidad); N° 1-562 “Tarsila Arias” (Entre cuecas y tonadas) y N° 4- 181 “Guillermo Olegario Morán” (Reciclando papel en la escuela);

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión considera que es importante manifestar el reconocimiento desde el Concejo Deliberante a las personas y/o instituciones del departamento, que se destaquen en la participación en distintas actividades, por lo tanto sugiere la aprobación de este proyecto; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de
Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer a las Escuelas:

Nº 0-157 “Margarita Iris Gutiérrez” (Manos limpias manos sanas);

Nº 1-057 “Eugenio Jardel” (Emotiquín);

Nº 1-205 “Ricardo Alfredo Day” (Resguardando nuestra identidad);

Nº 1-409 “Santiago Apóstol” (Bienestar en comunidad);

Nº 1-562 “Tarsila Arias” (Entre cuecas y tonadas)

Nº 4- 181 “Guillermo Olegario Morán” (Reciclando papel en la escuela), por su destacada participación en la Feria Mendoza Maker 2.023 Instancia Provincial, en la que fueron preseleccionadas para la Instancia Nacional.-

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE JUNIN, EL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-**

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.